

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 1 vta. por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a fs. 6 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo y a fs. 8 por la Cámara Nacional Electoral, autorízase la permuta entre el Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, señor Fernando Raúl García y el Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del mencionado Juzgado, señor Eduardo Alberto Codesido.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA